



Comodoro Rivadavia, 07 de abril de 2022

**VISTO:**

La Nota presentada por el Departamento de Letras sede Trelew, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota del visto se solicita la designación de nuevas directoras del Departamento de las carreras de Letras sede Trelew.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso a la Prof. Paula Gil y a la Mg. Marisa García como Directora y Co-Directora respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que por Res CDFHCS N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los departamentos, la duración del mandato de los directores es de dos años.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 04 y 05 de abril, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Prof. Paula Gil, DNI 31.020.355, como Directora del Departamento de las carreras de Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras sede Trelew, desde el 05 de abril de 2022 y por el término de 2 (dos) años.

Art.2º) Designar a la Mg. Marisa Estela García, DNI 16.421.177, como Co-Directora del del Departamento de las carreras de Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras sede Trelew, desde el 05 de abril de 2022 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 36/22**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente